

Lunes, 24 de Abril de 2023.

# HEMEROGRAFÍA POLÍTICA-ELECTORAL

Número 17

## Loretta Ortiz, ministra de la Corte, niega al INAI poder sesionar con cuatro comisionados

Redacción Animal Político  
Animal Político

La ministra Loretta Ortiz, una de las 11 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), rechazó otorgar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) una suspensión que le habría permitido sesionar con solamente cuatro de los siete comisionados que integran su pleno.

El INAI había pedido esa suspensión como parte de la controversia constitucional que presentó ante la SCJN, en la que argumenta que omisiones de otros poderes mantienen incompleta su estructura y, por ello, lo imposibilitan legalmente para poder tener sesiones.



Foto obtenida de: Animal Político

La controversia constitucional llegó en medio del fracaso del Senado para nombrar a tres comisionados faltantes en el INAI, así como luego del veto del presidente Andrés Manuel López Obrador a dos personas que habían sido nombradas para el cargo: Yadira Alarcón y Rafael Luna.

Desde abril de 2022, el INAI trabajaba con solo cinco comisionados, el número mínimo exigido por la ley para que haya sesiones del pleno, y la situación se complicó para el órgano autónomo cuando Francisco Javier Acuña terminó su mandato el 31 de marzo y dejó otra silla vacía. Tras la salida de Acuña, el INAI se quedó únicamente con cuatro integrantes e imposibilitado legalmente para sesionar. Por ello, dentro de la controversia constitucional que promovió ante la SCJN, pidió que el máximo tribunal del país le otorgara una excepción, bajo el argumento de que se trataba de una medida necesaria para poder seguir trabajando.

Sin embargo, la ministra Ortiz —considerada cercana al presidente López Obrador, quien la propuso para el cargo— rechazó otorgar la suspensión, con lo que el INAI seguirá sin posibilidades de tener sesiones hasta que el Senado nombre a cuando menos uno de los comisionados faltantes.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/loretta-ortiz-corte-niega-inai-suspension>



Con esta modificación se podrán resolver diversos trámites civiles de manera más rápida, a partir del 2027. Foto obtenida de: El Financiero

Por unanimidad y con 481 votos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la expedición de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que propusieron y aprobaron los senadores, que resolverá en horas y en días juicios de pensiones alimenticias, divorcios, deudas por pago de rentas, adopciones, entre otros.

Aunque fue enviado ya al Poder Ejecutivo, y no obstante que entrará en vigor hasta el 2027, el presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Macías, del PAN, celebró el “histórico documento”, con el consenso de todos los partidos políticos, en cumplimiento de una orden de la Suprema Corte.

## Adiós a la ‘lentocracia’: Aprueban nuevo código civil para darle celeridad a diversos trámites

Víctor Chávez  
El Financiero

Expuso en tribuna que “con este nuevo Código le decimos a las madres de familia que se terminarán esos viacrucis de estar persiguiendo a los padres que no dan pensión alimenticia, y que se podrán dar ahora pensiones provisionales en menos de 24 horas, y los centros de trabajo de los poderes judiciales tendrán que aplicar en menos de 3 días los descuentos a los deudores”.

También -dijo- “sabemos el viacrucis que es que una persona a la cual le deben rentas, porque renta su casa o su departamento, y llegan a pasar años para que se les paguen las deudas, hoy, con este nuevo código, podrán tener sentencias en menos de 30 días”. Además -expuso- “sabemos los tortuosos que son los procesos en materia de divorcio. Con este nuevo código se podrán tener sentencias de divorcio en menos de 15 días”.

Igualmente, “sabemos también hoy lo complicado que es poder llevar un proceso de adopción. Otra vez llegan a pasar años para que alguien pueda adoptar a una niña y a un niño. Hoy, con este código, se puede dar en meses un proceso de adopción, eso sí, y con toda claridad, siempre viendo el interés superior de la niñez”, aclaró.

“En este código agregamos el concepto de juicios sumarios orales, para que los consejos de la Judicatura y los poderes judiciales en los estados decidan cuáles de estos procesos civiles se podrán dirimir en menos de 30 días y de manera oral”, explicó. También, “en este código se podrán dar ahora medidas de protección inmediata por parte de los juzgados, cuando estemos hablando de violencia de género y abonamos también en esta Comisión de Justicia para erradicar todo tipo de violencia contra la mujer”, aseguró.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/24/adios-a-la-lentocracia-aprueban-nuevo-codigo-civil-para-darle-celeridad-a-diversos-tramites/>

## INE recibe boletas para voto de mexicanos en el extranjero

Lilian Hernández Osorio  
La Jornada

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las boletas y la documentación electoral para el ejercicio del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en el marco de las elecciones locales de Coahuila y el Estado de México, para su próximo envío.

Para ambos procesos electorales, los Organismos Públicos Locales (OPL) hicieron entrega de las boletas para que la ciudadanía coahuilense y mexiquense residente en el exterior pueda emitir su

voto, los sobres postales voto, el instructivo para votar, las plataformas electorales y una tarjeta informativa de los comicios.

Para la elección de gubernatura de Coahuila, el día de hoy el INE recibió 857 boletas (más 20 adicionales) que hará llegar, en la primera semana de mayo de 2023 a los coahuilenses, cuya solicitud para votar desde otro país fue procedente, así como documentación y materiales que facilitarán el ejercicio del voto extraterritorial.

En el caso de la elección de gubernatura del Estado de México, el Instituto recibió el pasado 21 de abril, mil 765 boletas (más 36 adicionales) para la votación de mexiquenses residentes en el extranjero y la documentación y materiales de apoyo correspondientes.

Con las boletas electorales adicionales, se podrán atender los envíos que deberán realizarse con motivo de algún Juicio para la



Personal del Instituto verificó la cantidad y calidad de las boletas. Foto obtenida de: La Jornada

Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos, así como cualquier cuestión extraordinaria que se presente, según lo contempla la ley.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/24/politica/ine-recibe-boletas-para-voto-de-mexicanos-en-el-extranjero/>



Foto obtenida de: El Economista

## Diputados se alistan para votar al menos 5 iniciativas de AMLO antes de finalizar el periodo: Mier

Maritza Pérez  
El Economista

A pocos días de que finalice el periodo ordinario de sesiones en la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados votará al menos cinco iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador, confirmó el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier. El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), indicó que los diputados se alistan para sesionar toda la semana como una forma de facilitar el trabajo legislativo en el Senado de la República.

El morenista detalló que durante los cuatro días de sesiones se analizarán y votarán en el pleno las reformas para desaparecer la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FNDA), además de la expedición de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LHCTI).

En la agenda de esta semana también están la reforma a la Ley de Turismo para establecer que los impuestos por hospedaje se vayan para la construcción del Tren Maya y una modificación a la Constitución en materia de libre expresión de extranjeros.

En tanto, este lunes, los diputados votarán la reforma para tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos, así como sancionar la tala ilegal.

El diputado Ignacio Mier también reconoció que la reforma que busca limitar las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ya no será discutida durante este periodo. "Se quedó en previsión iniciativas, mañana vamos a continuar con los dictámenes que están en este momento sesionando las diferentes comisiones.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Diputados-se-alistan-para-votar-al-menos-5-iniciativas-de-AMLO-antes-de-finalizar-el-periodo-Mier-20230424-0061.html>

## Diputada del PRI presenta iniciativa para transformar la ASF en una autonomía

Roberto Hurtado  
Milenio



Diputada del PRI en el Congreso Local, Verónica Flores. Foto obtenida de: Milenio

La diputada del PRI en el Congreso Local, Verónica Flores, presentó una iniciativa para la creación de Auditoría Superior de la Federación con autonomía constitucional y colegiala, detalla que esto permitiría generar mayor control en la vigilancia de este órgano y sobre todo tener mayor transparencia en los procesos, agregó que las reformas que plantea tendrán que ser analizadas.

“Se van a llevar a cabo una serie de reformas constitucionales para crear la sala superior de la Federación con la necesidad de que se convierta la Auditoría Superior de la Federación en órgano autónomo para poder ser realmente un espacio que sea un contrapeso para el Gobierno Federal”, dijo Verónica Flores, diputada del PRI. La legisladora agregó que se busca consolidar un órgano totalmente independiente que garantice su adecuada operación.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/proponen-transformar-auditoria-superior-federacion-autonomia>

## PAN evoca llamado de la ONU para el nombramiento de comisionados del INAI

Redacción El Economista  
El Economista

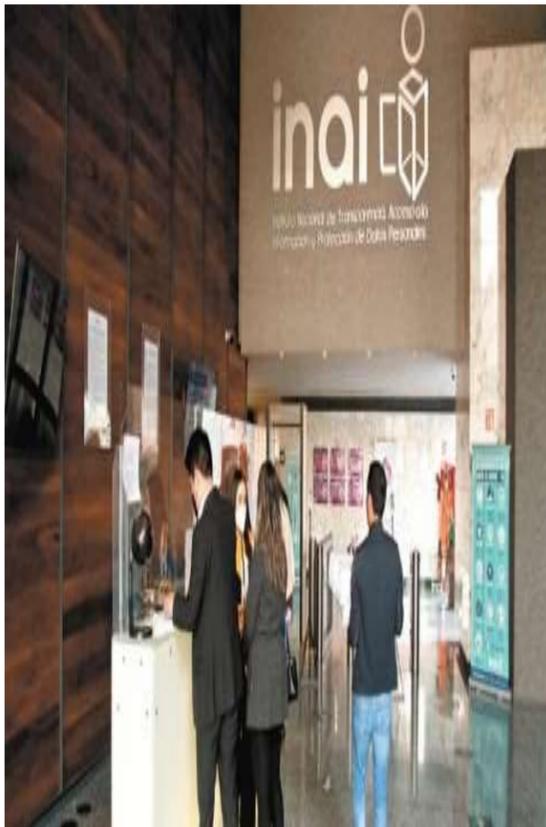


Foto obtenida de: El Economista

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN evocó el llamado previo que hizo la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que en México se nombren a los dos comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“La falta de designación de los comisionados del Inai por parte del presidente (Andrés Manuel López Obrador) y de Morena en el Senado, debido a sus juegos políticos y preferencias institucionales, está obstaculizando el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Los senadores de Morena y el presidente (Andrés Manuel) López Obrador están incumpliendo sus obligaciones constitucionales al no garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales”, dijo el secretario Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Omar Miranda.

Resaltó que la Constitución Mexicana establece en sus artículos 6 y 16 el derecho humano al acceso a la información pública y a la protección de los datos personales, y obliga a todas las autoridades del país a promover, respetar, proteger y garantizar esos derechos, por lo que la integración del Inai, dijo, es crucial para garantizar el ejercicio de estos derechos.

“El presidente ha considerado que el Inai es una expresión más de los procesos neoliberales

o un artilugio conservador, lo que demuestra una comprensión errónea de su función como órgano constitucional autónomo encargado de la protección de los derechos humanos al acceso a la información pública y a la protección de los datos personales”, destacó Miranda.

El panista recordó que el Senado de la República, la bancada de Morena ha argumentado que el funcionamiento administrativo del Inai sigue intacto, aunque si afecta a su funcionamiento orgánico y efectivo.

“La integración del Inai es crucial para garantizar el cumplimiento de estos derechos humanos, que son fundamentales para el control democrático del ejercicio gubernamental y la protección personal de los ciudadanos. El presidente López Obrador ha sido eficaz en convencer a muchas personas de que ciertas instituciones creadas antes de su llegada al poder son manifestaciones de conservadurismo o corrupción. Esta prédica oculta las soluciones institucionales establecidas para controlar al poder público y evitar actos tanto de desviación como de corrupción. En la medida en la que el Inai no se integre, las personas no podremos ejercer dos de nuestros derechos humanos”, refirió.

Calificó como preocupante que el presidente López Obrador “haya demostrado una visión patrimonialista del poder público, que lo lleva a desacreditar y menospreciar las instituciones que no se someten a su voluntad. En el caso del Inai, el presidente ha insinuado que esta institución es un obstáculo para sus objetivos políticos y ha minimizado su importancia en el marco de los derechos humanos”.

Por ello, el secretario Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Comité Ejecutivo Nacional del PAN exigió al Presidente de la República y a los senadores de Morena que cumplan con sus obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales de los ciudadanos, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/PAN-evoca-llamado-de-la-ONU-para-el-nombramiento-de-comisionados-del-Inai-20230425-0083.html>

## Retroceso democrático ante limitaciones al TEPJF, advierte magistrada

Fabiola Martínez  
La Jornada



Janine Otálora, magistrada del TEPJF en imagen de archivo. Foto obtenida de: La Jornada

Las limitaciones que se han intentado imponer al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) representan un claro retroceso democrático, advirtió Janine Otálora, magistrada de la Sala Superior de este Tribunal.

Llamó a permanecer “alertas” porque en su opinión esa circunstancia busca restringir no solo al TEPJF – cuyas decisiones, dice la Constitución, son definitivas e inatacables- sino a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

“En las últimas semanas hemos presenciado intenciones e iniciativas que representan un claro retroceso democrático”, dijo durante la presentación del Glosario Electoral, una obra de tres tomos que busca divulgar entre especialistas y los ciudadanos los principales términos del ámbito electoral.

Sin mencionar de manera explícita la iniciativa de reforma constitucional que busca modificar los alcances del Tribunal – la cual fue enviada a la congeladora de la Cámara de Diputados ante la falta de consenso de los partidos políticos- Otálora dijo que episodios como ese “nos recuerda que como sociedad debemos permanecer alertas porque las limitaciones que se han intentado imponer no solo restringen las funciones del Tribunal Electoral, sino principalmente amenazan los derechos fundamentales de la ciudadanía”.

Ante ello, anotó, debemos preguntarnos: ¿qué tipo de democracia queremos en México?, ¿una democracia patriarcal y de élite? O, por el contrario, ¿una democracia que vele por la representación de todas y de todos?”

Del mismo punto, el ex consejero electoral, ex legislador y actual investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Jaime Cárdenas, señaló que las iniciativas en contra de la facultad de interpretación del TEPJF son “incomprensibles, inadecuadas y absurdas” porque pretenden regresar al siglo 19, al favorecer las interpretaciones mecanicistas y literales de la ley.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/25/politica/retroceso-democratico-ante-limitaciones-al-tepjf-advierte-magistrada/>

## Organizaciones afines a Morena avanzan con registro como agrupaciones políticas ante el INE

Otilia Carvajal  
El Universal

De cara a la elección de 2024, cuatro organizaciones afines a Morena buscan consolidarse como agrupación política nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto aprobó que un total de ocho organizaciones se consolide como

agrupación política, aunque la decisión aún deberá ser aprobada por el Consejo General del INE

Una de estas organizaciones es Que Siga la Democracia, encabezada por Gabriela Jiménez, que fue candidata a diputada por Morena. En marzo, la asociación fue multada por el INE con medio millón de pesos por presentar 14 mil firmas de personas fallecidas para apoyar el ejercicio de revocación de mandato.

Alianza Patriótica 4T, está encabezada por el exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, que apoya al secretario Adán Augusto López en la elección del candidato a la presidencia.

La agrupación poblana 5 de Mayo Movimiento Reformador A.C de Jesús Barrales Sevilla, ha promovido a Morena en



La asociación "Que siga la democracia" fue multada por el INE con medio millón de pesos por presentar 14 mil firmas de personas fallecidas para apoyar el ejercicio de revocación de mandato. Foto obtenida de: El Universal

la entidad; hace cuatro años buscó el registro en el Instituto Electoral en Puebla, pero le fue negado. El Frente por la Cuarta Transformación tiene su base en Guadalajara, y también ha apoyado con movilizaciones del partido.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/organizaciones-afines-a-morena-avanzan-con-registro-como-agrupaciones-politicas-ante-el-ine/>



Foto obtenida de: Forbes

## SENSP eleva medidas para prevenir, atender y eliminar violencia hacia las mujeres

Forbes Staff  
Forbes

Clara Luz Flores Carrales, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP), destacó las medidas que ha implementado junto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para prevenir, atender y eliminar la violencia hacia las mujeres en México.

En ese aspecto, Flores Carrales dijo que se elevó la prevención y atención de la violencia contra las mujeres a Programa de Prioridad Nacional, alineado a los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) con la finalidad de darle mayor importancia en materia de políticas públicas y presupuesto, por mencionar algunos.

También resaltó la importancia de que el cargo de Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana esté ocupado por una mujer, lo que tiene implicaciones trascendentales en la concepción de seguridad pública del país y se trata de una oportunidad para aportar una visión distinta.

Agregó que el modelo Nacional de Policía y Justicia también es una de las medidas implementadas para combatir la violencia de género, desde el SENSP se ha impulsado su puesta en marcha en todos los municipios del país y se ha dialogado con 2,159 presidentes municipales para promover su adopción.

Este modelo impulsa un cambio en el papel de las mujeres dentro de la policía, siendo clave para erradicar la violencia de género, ya que promueve una transformación del papel de las mujeres policía dentro de la corporación.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/sensnp-eleva-medidas-prevenir-atender-eliminar-violencia-mujeres/>

## En fast track, Morena y aliados eliminan el Insabi; IMSS-Bienestar asumirá sus funciones

La Redacción  
Proceso



Panistas reclamaron que vuelva el Seguro Popular, que fuera eliminado para dar paso al Insabi. Foto obtenida de: Proceso

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular una reforma que elimina el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), creado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador para sustituir al Seguro Popular establecido durante la presidencia de Vicente Fox.

Sin haber pasado por comisiones y dispensando todo trámite, los legisladores afines a la Cuarta Transformación aprobaron la iniciativa que establece al Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar) como sistema de salud único en coordinación con los gobiernos de los estados.

Fuente disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/4/25/en-fast-track-morena-aliados-eliminaron-el-insabi-imss-bienestar-asumira-sus-funciones-305979.html>

## Diputados aprueban concentración de compras en la SFP y pasa al Senado

Redacción El Economista  
El Economista



Foto obtenida de: El Economista

El pleno de la Cámara de Diputados avaló con 260 votos en favor de Morena, PT y PVEM, 215 en contra de PAN, PRI, PRD y MC, la reforma por la que se concentran las contrataciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Tras su aprobación la mañana de este miércoles, la enmienda por la que se le quite la atribución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar las contrataciones fue turnada al Senado de la República para su análisis y eventual votación. De acuerdo con el proyecto, la Secretaría de la Función Pública coordinará la conducción de las Unidades de Administración y Finanzas.

Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán, se indicó, con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto, tecnologías de la información, recursos humanos, recursos materiales, contabilidad, archivos, y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal.

“Las Unidades de Administración y Finanzas o áreas que realicen funciones equivalentes en las dependencias y entidades paraestatales, se ajustarán a lo siguiente:

I. Dependerán jerárquicamente de la dependencia o entidad paraestatal al que se encuentren adscritas en los términos que establezca el reglamento interior respectivo o los ordenamientos correspondientes;

II. Serán consideradas en la estructura y presupuesto de la dependencia o entidad paraestatal a la que se encuentren adscritas;

III. Actuarán, en el ámbito de su competencia, en nombre y representación de las dependencias o entidades paraestatales, para el ejercicio de las atribuciones y funciones previstas en las leyes y demás ordenamientos jurídicos aplicables, observado los lineamientos, disposiciones, directrices y políticas que emita la Secretaría de la Función Pública para su conducción y coordinación y;

IV. Se organizarán y operarán conforme a lo señalado en los artículos 20 y 37, fracción XII Bis, de esta Ley (de la Administración Pública Federal”.

Fuente disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Diputados-aprueban-concentracion-de-compras-en-la-SFP-y-pasa-al-Senado-20230426-0087.html>

## AMLO desaparece Financiera Rural vía su coalición Juntos Hacemos Historia

Eloisa Domínguez  
Crónica

Previo a concluir una maratónica sesión de 24 horas en la Cámara de Diputados, los legisladores del presidente Andrés Manuel López Obrador cumplieron con aprobar su iniciativa para desaparecer a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, por lo que quedó abrogada su Ley Orgánica, creada en 2002.

Con 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, el dictamen, que fue discutido por más de tres horas por la oposición de Movimiento Ciudadano, PAN, PRI y PRD, tuvo sólo una modificación presentada de última hora por el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien propuso proteger los derechos de las personas trabajadoras jubiladas y pensionadas del Sistema Banrural, quienes continuarán a cargo del Fondo de Pensiones del Sistema Banrural (Fopesiban), operado por el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y no afectarán sus garantías ¿por la entrada en vigor de las reformas, es decir, la desaparición del organismo.

El documento deberá ser discutido y, en su caso, aprobador por el Senado. En la discusión de los artículos reservados (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9), el dictamen obtuvo 258 votos a favor, 210 en contra y una abstención, con la modificación aceptada. El dictamen establece que el organismo conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo.

“La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca de Desarrollo, será la responsable del proceso de su extinción y liquidación en un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto”.

Se destaca también que este proceso de extinción será acompañado por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que será el liquidador único del gobierno federal, con amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas; además, suscribir u otorgar títulos de crédito, así como realizar cualquier acción que coadyuve a una eficiente liquidación. La Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores también participarán en la vigilancia de liquidación.

Los diputados aprobaron que no se destinarán recursos adicionales en este proceso de desmantelamiento de Financiera Rural. Y se aclara: “Los derechos laborales de las personas trabajadoras, incluidas las indemnizaciones correspondientes de la Financiera serán respetados íntegramente, conforme a las disposiciones laborales aplicables por conducto del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado”.



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó desaparecer Financiera Rural por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto obtenida de: Crónica.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/amlo-desaparece-financiera-rural-coalicion-historia.html>

## Diputados designan a titulares de Órganos Internos de Control de FGR, Inegi, IFT, Inai y CNDH

Enrique Gómez  
El Universal

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la designación de cinco titulares de Órganos Internos de Control en la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Todos los nuevos funcionarios fueron elegidos en votación nominal, para desempeñar el cargo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027, es decir, por cuatro años; y se les tomó protesta inmediatamente.

Arturo Serrano Meneses fue designado como titular del Órgano de Control de la FGR, por 443 votos a favor; Manuel Rodríguez Murillo, para desempeñarse en el Inegi, por 439 votos en pro.

Perla Lizeth Torres López obtuvo 452 sufragios positivos de los legisladores para acceder al cargo en el IFT; Alma Patricia Sam Carbajal, en el Inai, por 454 votos a favor; y Olivia Rojo Martínez, por 333 en pro, para la CNDH.

Como parte del acuerdo de la Junta de



Sesión en Cámara de Diputados. foto Obtenida de:El Universal

Coordinación Política, cada uno de los elegidos obtuvo mayoría calificada en la votación para acceder al cargo. Las designaciones fueron comunicadas al Ejecutivo Federal y a las presidencias de los Órganos Constitucionales Autónomos correspondientes.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-designan-a-titulares-de-organos-internos-de-control-de-fgr-inegi-ift-inai-y-cndh/>



Foto obtenida de: Animal Político

## Suprema Corte da revés al Poder Ejecutivo y mantiene suspendida primera parte del plan B de AMLO

Redacción Animal Político  
Animal Político

La primera parte del “plan B” electoral sobre propaganda impulsado desde la Presidencia recibió este miércoles un nuevo revés en la Suprema Corte. Y es que la Sala Segunda decidió mantener la suspensión vigente desde febrero a esas normas electorales.

Así, la Sala Segunda de la Corte desechó el proyecto de la ministra Loretta Ortiz, cercana al presidente López Obrador y una de las ministras elegidas en este sexenio.

### Ministra Loretta Ortiz proponía revocar suspensión al plan B

Loretta Ortiz presentó un proyecto que proponía revocar la suspensión que impide aplicar las reglas de una parte del plan B electoral en los estados que tienen elecciones este 2023: Estado de México y Coahuila.

El 20 de febrero pasado, el ministro Alberto Pérez Dayán admitió una acción de inconstitucionalidad solicitada por partidos y legisladores de oposición contra esas reglas y otorgó su suspensión al sostener que la aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático. Por tanto, la ministra Ortiz, fundadora de Morena, daba la razón al recurso de reclamación del Poder Ejecutivo contra la suspensión.

La Consejería Jurídica calificó en febrero de “arbitraria e ilegal” la decisión de suspensión de ese tramo del plan B electoral y entonces advirtió que impugnaría la decisión de la Corte.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/corte-mantiene-suspension-plan-b-edomex-y-coahuila>

## Logra Movimiento Ciudadano representación en la Permanente del Congreso de la Unión

Eloísa Domínguez  
Crónica

Por ser una bancada pequeña, los diputados de Movimiento quedaban excluidos de un lugar de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura. Sin embargo, durante el segundo periodo ordinario de sesiones de la Cámara baja el grupo parlamentario pasó de 25 a 27 asambleísta, por lo que ya tendrá voz y voto en el receso del Congreso de la Unión.

Jorge Álvarez Máñez, coordinador del grupo parlamentario, será el diputado que ocupe un escaño en la Permanente, y su sustituta María Teresa Rosaura Ochoa Mejía.

“Después de año y medio de exclusión injustificada de MC de la Comisión Permanente, en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por fin se incluye la representación de este grupo parlamentario”, celebró Álvarez Máñez.



Jorge Álvarez Máñez, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados. Foto obtenida de: Crónica

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/logra-movimiento-ciudadano-representacion-permanente-congreso-union.html>

## Taddei ofrece defender el presupuesto y estructura del INE para 2024

Jorge Monroy  
El Economista

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, pidió a todas las áreas del instituto comenzar a elaborar su presupuesto real para el 2024, y prometió defender los montos que definan, así como todas las plazas que componen actualmente al INE.

Al presidir la primera sesión de la Junta General Ejecutiva, ante los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, Taddei garantizó: “la certeza de que defenderemos hasta el final y hasta el último minuto lo que establezcamos en el presupuesto, con base en números y con la certeza de que se trata de recursos que realmente se necesitan”.

La consejera presidenta les pidió preparar sus respectivas solicitudes presupuestales en apego a la normatividad y considerando las recomendaciones del Órgano Interno de Control, con el fin de construir un Anteproyecto de Presupuesto 2024 racional, razonable y con base en evidencia para favorecer la optimización de los recursos públicos.

“Hay que defender nuestro presupuesto, hay que defender nuestros programas, nuestros proyectos, pero el presupuesto debe de dar la cantidad real de lo que se necesita”, estableció.

Para ello, les pidió apearse al Modelo de Planeación Institucional y no repetir errores del pasado en la elaboración del presupuesto, “hay que destacar la importancia de que sea un ejercicio racional, razonable, basado en evidencia y aplicando -por supuesto- la optimización de los recursos”, insistió.

Guadalupe Taddei Zavala recordó que, en el encuentro del miércoles con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, el compromiso fue no caer en las prácticas desaseadas del servicio público que consisten en solicitar recursos en exceso.

Adelantó que en la próxima sesión del Consejo General se conformará la Comisión Temporal de Presupuesto 2024 y se tomarán todas las previsiones con respecto a lo que puede suceder con el “Plan B” de la reforma electoral.

“Pongo ante ustedes la voluntad de respetar y defender a la estructura del Instituto como está ahorita para el proceso electoral 2024, ahí nos vamos a quedar, y por eso tenemos que estar haciendo estas previsiones de gastos que nos permitan asegurar que la estructura que tenemos es fuerte, sólida y la necesitamos para sacar adelante el proceso”, afirmó.

El Modelo de Planeación Institucional referido establece que el presupuesto del INE debe realizarse en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, máxima publicidad, transparencia, control y rendición de cuentas.

### Defiende permanencia de los Ople

Asimismo, durante una reunión con los 32 titulares de los Organismos Públicos Locales (Ople), Guadalupe Taddei se pronunció por la permanencia de esos institutos para las elecciones federales y locales del 2024.

Al encabezar la Primera Reunión de Coordinación del Sistema Nacional Electoral INE-OPL 2023-2024, acompañada por otros consejeros, Taddei Zavala dijo: “estamos convencidos de que es indiscutible la permanencia de los institutos locales por las particularidades que cada uno de los estados tiene, cuya responsabilidad asumen con una voluntad y una fuerza indiscutible”.

Exhortó a los institutos locales a “caminar hacia el fortalecimiento del Sistema Nacional Electoral, compartiendo de manera colegiada las batallas propias de la organización de los procesos electorales locales”.



Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE. Foto obtenida de: El Economista

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Taddei-ofrece-defender-el-presupuesto-y-estructura-del-INE-para-2024-20230427-0071.html>

## Presentan ante IECM comité para revocación de mandato de Sandra Cuevas

Elba Mónica Bravo  
La Jornada



La alcaldesa Sandra Cuevas. Foto obtenida de: La Jornada

Residentes de las colonias Santa María la Ribera, Doctores, Tlatelolco y Roma presentaron ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México la conformación del comité vecinal que iniciará la recolección de firmas para solicitar al órgano autónomo a más tardar el 8 de mayo la realización de la consulta para la revocación de mandato de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

El abogado de los residentes, Luis Ángel Salas, confió en que en los próximos 10 días lograrán recabar más de 47 mil firmas que se requieren para formalizar la petición del ejercicio ciudadano.

En entrevista mencionó que el plazo que los consejeros electorales emitieron en los lineamientos es el 1 de mayo para recibir la solicitud y el 8 de mayo para admitir el número de rúbricas de los residentes que apoyan la solicitud del ejercicio ciudadano.

Señaló que los residentes están en tiempo y forma de iniciar con la recolección de las firmas por lo que se organizaron comités vecinales que tocarán casa por casa, además de que se realizará una campaña entre los residentes y posiblemente se ubiquen en espacios públicos.

Salas indicó que ya se cuenta con algunas firmas de vecinos de Cuauhtémoc interesados en realizar el ejercicio ciudadano “a partir de la violación sistemática a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por parte de la alcaldesa”.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/capital/2023/04/27/presentan-ante-iccm-comite-para-revocacion-de-mandato-de-sandra-cuevas-2824.html>

## Morena acepta proponer a un comisionado del Inai; Armenta pide desaparecer al órgano

Yared De La Rosa  
Forbes

A casi un mes de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no ha podido sesionar por la falta de al menos un comisionado para tener quórum en su pleno, la bancada de Morena en el Senado llegó a un acuerdo para presentar una propuesta para este cargo.

El coordinador de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, anunció que logró un acuerdo con sus compañeros de bancada con el fin de presentarle a los demás grupos parlamentarios una propuesta para nombrar a uno de los comisionados del Instituto antes de que termine el actual periodo ordinario de sesiones, lo que ocurrirá en las próximas horas.

“Estamos intentando un acuerdo para poder lograr que el Inai pueda integrarse de manera institucional. Ya logré el respaldo del grupo parlamentario”, dijo Monreal.

El artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública establece que el pleno del Inai deberá estar conformado por siete



Foto obtenida de: Forbes

comisionados y que las sesiones que realice serán válidas con la asistencia de por lo menos cinco de ellos. Sin embargo, actualmente hay cuatro comisionados y faltan tres, pero con uno es suficiente para que el pleno del Instituto sesione.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/morena-acepta-proponer-a-un-comisionado-del-inai-armenta-pide-desaparecer-al-organo/>



Foto obtenida de: Animal Político

## Convocan a paro a universidades para exigir al Senado no aprobar ley de Ciencia que elimina al Conacyt

Redacción Animal Político  
Animal Político

La organización Causa Común convocó a universidades públicas y privadas a realizar un paro de 24 horas para exigir al Senado que no apruebe la ley de Ciencia avalada ya por Diputados que, entre otras medidas, ordena la desaparición del Conacyt.

“Expresemos nuestra inconformidad de manera clara. Realicemos un paro nacional de 24 horas”, de acuerdo con la convocatoria. Así, el paro está convocado para el próximo martes 2 mayo.

“Demandamos al Senado de la República que no apruebe una ley contraria al desarrollo de científico y tecnológico de México”, añadió.

El periodo ordinario de sesiones del Senado concluye el próximo 30 de abril, aunque el senador de Morena Ricardo Monreal dijo que podría ampliarse el reloj legislativo y alargar el periodo para aprobar las reformas enviadas por Diputados.

### Por qué convocan a paro a universidades

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados aprobó el miércoles pasado la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Por tanto, la reforma pasó al Senado, pero la sesión de este jueves quedó suspendida por la toma de la tribuna por parte de los panistas en protesta luego que Morena no apoyó la designación de un consejero del INAI.

Además, el proceso de aprobación en diputados fue criticado porque no se cumplieron acuerdos que incluían escuchar en un parlamento abierto a los actores involucrados en la ciencia en México.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/politica/convocan-paro-universidades-ley-ciencia-senado-conacyt>

## Avanza método para ratificar al titular de la fiscalía local

Georgina Olson  
Excélsior

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó el dictamen que establece el método para ratificar al titular de la Fiscalía local, basado en la iniciativa del diputado de Morena, Octavio Rivero.

Método que panistas calificaron como una estrategia para garantizar “la ratificación fast track, de la fiscal Godoy”, que en enero de 2024 termina su periodo.

El dictamen aún debe ser votado en el pleno del Congreso local, lo que podría realizarse la próxima semana; de ser aprobado, se convertirá en ley.

Aunque el artículo 44 de la constitución local y el 42 de la ley orgánica de la fiscalía local prevén la posibilidad de que el titular de la Fiscalía sea ratificado, no se especifica el mecanismo para dicho fin.

Quedó estipulado que, si el fiscal en funciones manifiesta su interés en ser ratificado, será entrevistado y evaluado por el Consejo Judicial Ciudadano, integrado por 11 personas, de las cuales siete deben ser profesionales del derecho.



El dictamen aún debe ser votado en el pleno del Congreso local, lo que podría realizarse la próxima semana; de ser aprobado, se convertirá en ley. Foto obtenida de: Excélsior

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/avanza-metodo-para-ratificar-al-titular-de-la-fiscalia-local/1583895>

## Avala INE padrón y listas nominales para elecciones en Coahuila y Edomex

Fabiola Martínez  
La Jornada

El consejo general de Instituto Nacional Electoral (INE) declaró por unanimidad la validez y definitividad del padrón y listas nominales que se utilizarán en las elecciones en Coahuila y en el Estado de México el 4 de junio próximo.

En sesión extraordinaria se informó que 4 mil 987 personas en prisión preventiva podrán participar en la jornada, y 189 en la modalidad de voto anticipado al día de la elección.

Por otra parte, el consejo avaló el registro de ocho agrupaciones políticas nacionales, cuatro afines a la 4T, entre estas "Que siga la Democracia".

En ese punto la representación del PRD manifestó su desacuerdo, al mencionar que es una asociación durante la pasada consulta popular de revocación de mandato hizo "fraude" al presentar firmas de 15 mil difuntos y, además, está en curso una investigación de la Unidad de Fiscalización del propio Instituto para aclarar el origen del pago de espectaculares supuestamente patrocinadas por la asociación.

En multas, el consejo general impuso una sanción de 1.4 millones de pesos al Partido del Trabajo por irregularidades en la realización de eventos en Tijuana.



Sala de sesiones del Consejo General del INE. Foto obtenida de: La Jornada

Del primer punto, relacionado con la preparación de las elecciones estatales del año en curso, se informó que – en ambas entidades- 15.1 millones de electores podrán ejercer su derecho al voto en el territorio de ambas entidades y en el extranjero, lo que representa una cobertura de 99.8 por ciento.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/28/politica/avala-ine-padrón-y-listas-nominales-para-elecciones-en-coahuila-y-edomex/>



INAL. Foto obtenida de: Milenio

## Coparmex Puebla se suma a defensa del INAI: "Exigimos legislar a favor de México"

Verónica López  
Milenio

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en Puebla se sumó al llamado de distintos organismos en el país para defender al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A través de una carta abierta a los integrantes del Poder Legislativo, la representación patronal en el estado lamentó que, en lugar de alcanzar consensos, se pretenda una ruta que conlleva a "la destrucción institucional".

El centro empresarial encabezado por Rubén Furlong Martínez aseguró que, desde su creación en 2003, el INAI acumula logros importantes y cumple con su labor constitucional, además de consolidarse como una herramienta ciudadana de importancia para visibilizar actos de corrupción.

"Desde el ataque al INE hasta la propuesta para eliminar al INAI, hemos visto en los últimos meses un incremento drástico en la cantidad de acciones que se llevan a cabo desde el poder para debilitar, inhabilitar y, en algunos casos, eliminar a los organismos constitucionales autónomos que conforman el andamiaje institucional que otorga a los ciudadanos la certeza jurídica, la transparencia y la garantía de que sus derechos fundamentales serán respetados por el Estado".

En la misma carta, la COPARMEX Puebla resaltó que en los últimos días, el país vivió momentos de incertidumbre a partir de las contradicciones en la información alrededor de la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Esto fue aprovechado por las fuerzas políticas afines al partido en el poder para presentar una serie de iniciativas, algunas de ellas ya aprobadas, que atentan directamente contra la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad, abriendo la posibilidad a escenarios en los que la opacidad, la impunidad y la corrupción se hagan presentes con plena libertad y sin ningún tipo de vigilancia".

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-coparmex-entidad-suma-defensa-inai>

## Alejandra Del Moral hará equipo con los jóvenes mexiquenses para gobernar

Campaña de Alejandra Del Moral  
El Economista



Fotoobtenida de: El Economista

Alejandra Del Moral Vela, candidata de la coalición Va por el Estado de México, dejó en claro que el verdadero cambio de gobierno es hacer equipo con los jóvenes mexiquenses, "el verdadero cambio no es de un color, no es de una ideología política, es de a quien quieren y ven tomando decisiones para llevar al Estado de México al siguiente nivel".

Durante su participación en el Foro Elecciones Edomex 2023 realizado por el Tec de Monterrey Campus Toluca, la abanderada aliancista sostuvo que los jóvenes no solo quieren becas, quieren ser productivos y quieren un chance porque son una nueva generación y un nuevo momento para el Estado de México.

Ante cientos de alumnos de esta institución educativa, Del Moral Vela, presentó acciones a ejecutar durante su gobierno en beneficio de las familias de la entidad, así como 10 propuestas para juventudes mexiquenses. Los programas a implementar son "respaldo joven" que será un estímulo para los jóvenes que realizan su servicio social y prácticas profesionales,...

Fuente disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Alejandra-Del-Moral-hara-equipo-con-los-jovenes-mexiquenses-para-gobernar-20230428-0073.html>

## Oposición en Senado acudirá a la Corte, califica de súbditos a senadores de Morena

Alejandro Páez  
Crónica



Beatriz Parades al hablar sobre la crisis en el Senado.  
Foto obtenida de: Crónica

La oposición en el Senado anunció que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el desaseo en el proceso legislativo y las ilegalidades en que la bancada de Morena en la Cámara alta está incurriendo en su afán de sesionar “de manera ilegal” con tal de cumplirle el capricho a su jefe el presidente Andrés Manuel López Obrador para aprobarles la mayor parte de sus 18 leyes y reformas que incluye la desaparición del INSABI, Conacyt, y la Financiera Rural, entre otras leyes en contra de los mexicanos.

Tan pronto la bancada de Morena y sus aliados del PVEM y PT se trasladaron a Palacio Nacional a una reunión con el presidente López Obrador, la oposición fijó su postura desde la tribuna del Senado donde lamentaron que la poca dignidad de esos legisladores que la hace de “súbditos” del jefe del Poder Ejecutivo en vez de defender al Legislativo y la división de poderes de la República.

“La dignidad se defiende con palabras y coherencia, por eso estamos aquí en la casa del Pueblo donde se legisla, allá está el Poder Ejecutivo y sus súbditos, nosotros somos los integrantes del Poder Legislativo”, fustigó la senadora del PRI, Beatriz Paredes al referirse a esa reunión en Palacio Nacional.

“Interpondremos mecanismos jurídicos”, anunció la priista y mandó un mensaje a los senadores de Morena: “No se les olvide que tienen libertad”, ironizó

En su oportunidad el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, sostuvo que el Presidente López Obrador está muy lejos de Benito Juárez al que tanto admira.

“Juárez nos dio una República, usted y sus senadores, son minúsculos en comparación a él”, atizó

Martínez rechazó que hayan “chamaqueado” a la oposición con el tema del INAI pues advirtió que esta pelea aún no termina. “Nos vemos en los tribunales”, amagó

### Competencia De Lambiscones

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, responsabilizó al presidente López Obrador y sus diputados y senadores de la crisis institucional y legislativa en la que está sumido México por los caprichos y berrinches del mandatario.

Acusó que esta crisis institucional que atraviesa el país asemeja un concurso de destrucción y una competencia de lambisconería donde el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier y el presidente del Senado, Alejandro Armenta, están en un concurso por ver quien es más lambiscón con López Obrador para ganarse la candidatura a la gubernatura de Puebla.

“La competencia es para ver quien es más lambiscón si Mier o Armenta, los dos quieren quedar bien con su jefe para ganar la candidatura de Puebla poniendo en riesgo al Estado”, sostuvo

El concurse de estos dos lambiscones, dijo, es lo que tiene al país sumido en esta crisis.

Mientras que el senador del PAN, Damián Zepeda, acusó que al verse derrotados, los senadores de Morena salieron huyendo a protegerse tras la espalda del presidente López Obrador pues están dispuestos a legislar a espaldas del pueblo y en lo oscuro.

Recalcó que acudirán a la Corte y advirtió que unos cuantos legisladores que “se ponen de tapete” no van a estar por encima de millones de mexicanos.

“Hágale como quiera Presidente porque aquí hay legisladores que vamos a defender al país”, estableció

La panista Kenia López calificó como una vergüenza que los senadores de Morena vayan a ponerse de rodillas al presidente.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/oposicion-senado-acudira-corte-califica-subditos-senadores-morena.html>

## Delfina Gómez mantiene ventaja sobre Del Moral en gubernatura al Estado de México tras debate: Encuesta Reforma

Forbes Staff  
Forbes



Delfina Gómez. Foto obtenida de: Forbes

Delfina Gómez, candidata a gobernadora en el Estado de México por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), mantiene 14 puntos de ventaja sobre la representante de la coalición Va por México conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN), Alejandra del Moral, según la más reciente encuesta publicada por el diario Reforma.

“De acuerdo con el periódico de circulación nacional, tras el debate organizado por el IEEM, la maestra Delfina Gómez, continúa manteniendo las preferencias de los mexiquenses con 14 puntos de diferencia, al igual que en su anterior estudio publicado el 23 de febrero”, dijo el equipo de campaña de la morenista en un comunicado.

Respecto a la pregunta de “si hoy hubiera elecciones para gobernador del Estado de México, ¿por quién votaría?”, la encuesta revela que la maestra Delfina Gómez registra el 57 por ciento de las preferencias, mientras que Alejandra del Moral el 43 por ciento.

El diario Reforma destacó en su publicación que “en términos de atributos positivos, Delfina Gómez, aventaja a Del Moral en casi todos, principalmente en su cercanía con la gente, su confiabilidad y al ser vista como como la candidata que más apoyaría a jóvenes y mujeres”.

Al respecto, puntualizó que el 41 por ciento de los entrevistados consideró que la maestra Delfina Gómez “es la más cercana a la gente”, contra el 21 por ciento de la candidata priista.

Así también, destacó que el 38 por ciento de los encuestados consideró que la maestra Delfina Gómez apoyaría más a los jóvenes, y el 36 por ciento señaló que apoyaría mucho a las mujeres y combatiría mejor la violencia de género

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/delfina-gomez-mantiene-ventaja-sobre-del-moral-en-gubernatura-al-estado-de-mexico-tras-debate-encuesta-reforma/>